



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 1100122-05-000-2025-00003-01

Que mediante providencia de 26 de febrero de 2025

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, resolvió la impugnación de tutela instaurada por **IZTECH S.A.S.** contra el fallo que la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ** profirió el 22 de enero de 2025, dentro de la acción de tutela que la parte recurrente promovió contra el **JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, dispuso:

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado, de acuerdo con las consideraciones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **SANDRA MILENA BERTEL LOZANO** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en el proceso, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 20 de marzo de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence el 20 de marzo de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

SERGEIJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor